

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-BN – PRIMERA CONVOCATORIA SERVICIO DE CONSULTORÍA: “ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA- PAQUETE 01: MEJORAMIENTO DE LA AGENCIA 1 TRUJILLO, REMDELACIÓN DE LA AGENCIA 2 HUAMACHUCO, REMDELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA 3 OTUZCO, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”

Siendo las 16:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N°076-2024-BN/5500 de fecha 05/06/2024, para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Simplificada N°029-2024-BN – Primera Convocatoria referido a la contratación del “Servicio de consultoría: “Estudio Básico de Ingeniería de los expedientes técnicos de obra- paquete 01: Mejoramiento de la Agencia 1 Trujillo, Remodelación de la Agencia 2 Huamachuco, Remodelación y Ampliación de la agencia 3 Otuzco, ubicadas en el departamento de La Libertad””, integrado por el señor Ricardo Alfredo Varas Charcape quien lo preside (titular) y sus miembros: el señor Javier Segundo Cam Fupuy (titular) y la señora María Roxana Torres Chavez (titular). A fin de otorgar la buena pro al postor ganador del procedimiento de selección.

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, evaluación técnica y económica, el postor ganador de la buena pro es:

Postor ganador : **CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA
ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT**

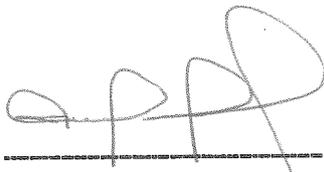
Monto adjudicado : **S/ 368,625.08**

2. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor:

CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT, por el monto ascendente a S/ 368,625.08.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



Javier Segundo Cam Fupuy

Miembro Titular



Ricardo Alfredo Varas Charcape

Presidente Titular



María Roxana Torres Chavez

Miembro Titular

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-BN – PRIMERA CONVOCATORIA SERVICIO DE CONSULTORÍA: “ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA- PAQUETE 01: MEJORAMIENTO DE LA AGENCIA 1 TRUJILLO, REMDELACIÓN DE LA AGENCIA 2 HUAMACHUCO, REMDELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA 3 OTUZCO, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”

Siendo las 14:30 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N°076-2024-BN/5500 de fecha 05/06/2024, para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Simplificada N°029-2024-BN – Primera Convocatoria referido a la contratación del “Servicio de consultoría: “Estudio Básico de Ingeniería de los expedientes técnicos de obra- paquete 01: Mejoramiento de la Agencia 1 Trujillo, Remodelación de la Agencia 2 Huamachuco, Remodelación y Ampliación de la agencia 3 Otuzco, ubicadas en el departamento de La Libertad”, integrado por el señor Ricardo Alfredo Varas Charcape quien lo preside (titular) y sus miembros: el señor Javier Segundo Cam Fupuy (titular) y la señora María Roxana Torres Chavez (titular). A fin de realizar la calificación y evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento de selección.

Se procede a verificar lo registrado en el sistema de la plataforma del SEACE, a fin de registrar en actas los postores siguientes:

1	CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT
2	CONSORCIO YARA integrado por DAVID DAVILA PANDURO y CONTRATISTAS NORPERU INGENIEROS ASOCIADOS SRL

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

La etapa de admisión de ofertas, se realizó con la verificación de la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de las Bases Integradas, conforme a lo que se indica en el CUADRO N°01 del ACTA DE ADMISIÓN de fecha 04 de septiembre de 2024, el mismo que forma parte de la presente acta. Se obtuvo lo siguiente:

N°	POSTOR	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT	ADMITIDA
2	CONSORCIO YARA integrado por DAVID DAVILA PANDURO y CONTRATISTAS NORPERU INGENIEROS ASOCIADOS SRL	ADMITIDA

2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a la calificación de las ofertas en función a los requisitos de calificación especificados en las bases integradas en conformidad con el Art.82 del RLCE, obteniéndose el siguiente resultado de acuerdo al CUADRO N°02, que forma parte de la presente Acta:

N°	POSTOR	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO UVE	CALIFICADA
2	CONSORCIO YARA	CALIFICADA

3. EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

La evaluación técnica se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases integradas, obteniéndose resultado del CUADRO N°03, que forma parte de la presente Acta:

N°	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO
1	CONSORCIO UVE	100.00 puntos
2	CONSORCIO YARA	95.00 puntos

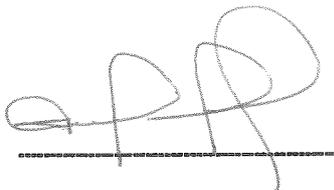
4. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a realizar la evaluación económica por superar el puntaje técnico requerido, de la cual se obtiene los resultados como se indica en el CUADRO N°04, que forma parte de la presente Acta:

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO UVE	100.00 puntos	105.00 puntos	Primero
2	CONSORCIO YARA	100.00 puntos	100.80 puntos	Segundo

5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión, Calificación, Evaluación Técnica y Económica de Ofertas adjuntos a la presente Acta. Siendo las 15:30 horas, en señal de conformidad se procede a firmar:



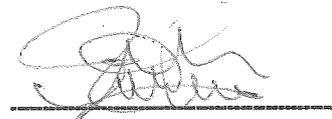
Javier Segundo Cam Fupuy

Miembro Titular



Ricardo Alfredo Varas Charcape

Presidente Titular



María Roxana Torres Chavez

Miembro Titular

CUADRO Nº 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº029-2024-BN-PRIMERA CONVOCATORIA

Servicio de consultoría: "Estudio Básico de Ingeniería de los expedientes técnicos de obra- paquete 01: Mejoramiento de la Agencia 1 Trujillo, Remodelación de la Agencia 2 Huamachuco, Remodelación y Ampliación de la agencia 3 Otuzco, ubicadas en el departamento de La Libertad"		
REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT	CONSORCIO YARA integrado por DAVID DAVILA PANDURO y CONTRATISTAS NORPERU INGENIEROS ASOCIADOS SRL
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL :		
A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE INDICADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS BASES INTEGRADAS	ACREDITACION: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	ACREDITACION: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE INDICADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS BASES INTEGRADAS	ACREDITACION: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	ACREDITACION: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/800,000.00, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
(*) Se consideran servicios de consultoría de obras similares: Remodelación, Ampliación, Obra Nueva, Construcción, Acondicionamiento, Implementación de Edificaciones, Comerciales y Administrativas, Infraestructura Educativa, Infraestructura Hospitalaria, Centros Judiciales, Centros Municipales, tanto de edificaciones Públicas como Privadas de gran concurrencia de personas y además que guarde una relación de semejanza en sus características y alcances con aquellas otras comprendidas en la definición, siempre y cuando reúnan las siguientes condiciones: ejecutarse en bienes inmuebles, requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Anexo N°01
Evaluación de la experiencia del postor en la especialidad de los postores
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°029-2024-BN-PRIMERA CONVOCATORIA

POSTOR CONSORCIO LIVE

CONT RA.	Tipo de servicio	Región	Fecha del Contrato	Fecha de la Conformidad	Folios	Validado	Montos	Participación en contrato	Monto correspondiente a participación y validado	Observaciones
1	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Denominado Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Pucyura, del distrito de Vilcabamba-La Convención-Cuzco	Cusco	10/07/2017 - folio 36	3/12/2018- folios 41-42	23-52	SI	S/ 601,208.00	100%	S/ 601,208.00	
2	Elaboración del Expediente Técnico Mejoramiento de la Infraestructura de la Sede del Ministerio PÚBLICO DEL DISTRITO Judicial de Moquegua, en el marco de la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal	Moquegua	27/11/2015 folio 60	No cuenta	53-88	NO	S/ 112,378.15	100%	---	No acredita la experiencia del postor en la especialidad conforme a las bases integradas, adjunta copia simple de contrato y no presenta su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; asimismo presentó comprobantes de pago no obstante no acreditó la cancelación documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago
3	Elaboración del Expediente Técnico del Saldo de Obra Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de la Sede Principal del Ministerio Público DJ Tacna, en el Marco de la Implementación del NCPP	Tacna	27/11/2015 folio 96	Presenta comprobantes de pago y reporte de estado de cuenta	89-126	SI	S/ 95,930.61	100%	S/ 95,930.61	
4	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Atención al Público en Temas de Conservación de la Biodiversidad en la Sede ADMINISTRATIVA DE Loreto del SERNANP, DISTRITO DE Iquitos, Provincia de Maynas-Loreto SNIP 278530	Loreto	30/01/2015 folio 132	13/06/2024 folio 137	127-158	SI	S/ 135,000.00	100%	S/ 135,000.00	
5	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Gestión en las Sedes Administrativas de las ANP. Santuario Histórico de MachuPichu, Parque Nacional del Amnu y Subsele Administrativa Enlace Territorial Sur, Ubicado en la Asociación provinienda Ingeniro Larapa Grande, Provincia y Departamente de Cuzco Código SNIP 227351	Cusco	20/01/2014 folio 164	13/06/2024 folio 170	159-193	SI	S/ 113,750.00	100%	S/ 86,450.00	Experiencia de Juan Daniel Maguñá Roca Contrato : S/ 91,000.00 Adicional : S/ 22,750.00 Sub Total: S/ 113,750.00 Se descuenta Penalizaciones : S/ 9,100.00 Comprobante de pago 001-N°00581 por el monto de S/ 18,200.00 de fecha 05/03/2014, cuyo plazo no se encuentra durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Total descuento: S/ 27,300.00 Total acreditado: S/ 86,450.00
6	Elaboración del Expediente Técnico del Estudio Definitivo para la Construcción del Instituto Tecnológico Educativo de la AAHH Para la Casa Huerta La Campiña	Lima	10/09/2015 Folio 195	30/04/2018 Folio 198	Contrato 195-197 Conformidad 198	SI	S/ 464,300.00	100%	S/ 464,300.00	Mediante CARTA C.S. AS.029-2024-BN N°003-2024-BN el comité de selección solicitó a la Subgerencia de Compras, la fiscalización inmediata del documento, debido a que el domicilio legal de UVE Contratistas Generales SAC (el comitente) que obra en el folio 195 es similar al domicilio legal declarado por el postor consorciado Juan Daniel Maguñá Roca en el Anexo N°01 de su oferta: CAL.MARCAHUASI NRO. 275 URB. PORTADA DEL SOL
7	Elaboración del Proyecto Definitivo a nivel de expediente técnico para la construcción del nuevo centro comercial Inambari	Lima	31/01/2018 Folio 200	31/12/2018 Folio 204	Contrato 200-203 Conformidad 204	SI	S/ 193,000.00	100%	S/ 193,000.00	Mediante CARTA C.S. AS.023-2024-BN N°003-2024-BN el comité de selección solicitó a la Subgerencia de Compras, la fiscalización inmediata del documento, debido a que el domicilio legal de UVE Contratistas Generales SAC (el comitente) que obra en el folio 200 es igual al domicilio legal declarado por el postor consorciado Juan Daniel Maguñá Roca en el Anexo N°01 de su oferta: CAL.MARCAHUASI NRO. 275 URB. PORTADA DEL SOL
MONTO TOTAL ACREDITADO									S/ 1,575,888.61	

POSTOR CONSORCIO YARA

CONT RA.	Tipo de servicio	Región	Fecha del Contrato	Fecha de la Conformidad	Folios	Validado	Montos	Participación en contrato	Monto correspondiente a participación	Observaciones
1	Elaboración del Expediente Técnico de Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de la Institución de la Institución Educativa Secundaria de Menores San José de Indiana, Distrito de Indiana Distrito de Indiana, Maynas - Loreto"	Loreto	7/12/2016 Folio 48	1/04/2017 Folio 52	43-52	SI	S/ 660,000.00	90%	S/ 594,000.00	
2	Elaboración del Expediente Técnico denominado "Construcción Hotel 03 Estrellas y Centro de Esparcimiento "El Mirador"	Lima	27/11/2018 Folio 59	23/10/2019 Folio 60	53-60	SI	S/ 415,000.00	100%	S/ 415,000.00	Mediante CARTA C.S. AS.029-2024-BN N°003-2024-BN el comité de selección solicitó a la Subgerencia de Compras, la fiscalización inmediata del documento, debido a que no se evidencia la ubicación de la obra ejecutada como lo requiere la Ley 29090.
3	Elaboración del Expediente Técnico definitivo: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Primario en las Instituciones Educativas N°10257 Ururume, N°10262 La Colca, del Distrito de Cutervo - Provincia de Cutervo - Región Cajamarca"	Cajamarca	14/12/2017 Folio 75	1/08/2019 Folio 63	62-75	SI	S/ 177,282.56	100%	S/ 177,282.56	
4	Elaboración del Expediente Técnico : Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Educativa de la I.E. Secundaria "Agustín Sánchez Cieza en el Centro Poblado San Juan Nunjo - Distrito de Tacabamba - Chota - Cajamarca"	Cajamarca	26/08/2014 Folio 81	23/10/2014 Folio 77	77-81	SI	S/ 70,400.00	100%	S/ 70,400.00	
MONTO TOTAL ACREDITADO									S/ 1,256,682.56	

Anexo N°02

Evaluación de metodología presentada por los postores
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°029-2024-BN-PRIMERA CONVOCATORIA

Postor	Alcance de la consultoría	Organización del personal clave	Actividades a desarrollar	Descripción de los entregables	Identificación de riesgos y solución durante el desarrollo de la consultoría.
CONSORCIO UVE	Folio 401	Folio 410 al 416	Folio 402 al 409	Folio 404 al 405	Folio 420 al 421
CONSORCIO YARA	<p>No presenta metodología conforme a lo requerido en las bases integradas, debido a que la metodología propuesta desarrolla el alcance de supervisión de expediente técnico de obra, como señala el postor en su oferta; a continuación se muestra de forma literal las inconsistencias de la metodología:</p> <p>Folio 147: <i>... "El consultor supervisor a través del Jefe de Supervisión con residencia permanente en la ciudad de Piura, actuará como representante de LA ENTIDAD ante EL CONSULTOR que elabore el Expediente Técnico, y en tal sentido, cumplirá las siguientes funciones".</i> Asimismo, se menciona Piura, lugar no comprendido en la consultoría de las bases integradas.</p> <p>Folio 146: <i>... "Supervisar que EL CONSULTOR que elabore el Expediente Técnico, formule el Estudio de acuerdo a los lineamientos y exigencias establecidos en el Perfil de Pre Inversión VIABLE y los Términos de Referencia (TDR)".</i></p> <p>Folio 143: <i>... "La supervisión de la elaboración del expediente técnico de obras civiles en todas sus especialidades; sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en el estudio de preinversión viable, a las normas técnicas vigentes de Educación Superior".</i> Asimismo, la metodología hace referencia a supervisión de centro educativo.</p> <p>Folio 139: <i>... "Elaborar el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IESTP SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE AMOTAPE-PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA", CODIGO UNICO N°2561470, de acuerdo a lo estipulado en los requerimientos y normas vigentes".</i> La metodología hace referencia a expediente técnico con objeto de convocatoria diferente a lo indicado en las bases integradas.</p>				

CUADRO N° 04
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°029-2024-BN-PRIMERA CONVOCATORIA

Servicio de consultoría: "Estudio Básico de Ingeniería de los expedientes técnicos de obra- paquete 01: Mejoramiento de la Agencia 1 Trujillo, Remodelación de la Agencia 2 Huamachuco, Remodelación y Ampliación de la agencia 3 Otuzco, ubicadas en el departamento de La Libertad"

DOCUMENTOS PARA LA EVALUACION	CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT	CONSORCIO YARA integrado por DAVID DAVILA PANDURO y CONTRATISTAS NORPERU INGENIEROS ASOCIADOS SRL
A. PUNTAJE TECNICO (a)	100	95
B. EVALUACION ECONOMICA		
Oferta Económica	S/ 368,625.08	S/ 368,625.08
Oferta más baja		S/ 368,625.08
B. METODOLOGÍA EVALUACION ECONOMICA		
<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100.00	100.00
PUNTAJE ECONOMICO (b)	100.00	100.00
RESULTADO FINAL EVALUACION ECONOMICA (COEFICIENTE 0.20)	20.00	20.00
RESULTADO FINAL EVALUACION TECNICA (COEFICIENTE 0.80)	80.00	76.00
PUNTAJE TOTAL PONDERADO: (a)*0.80+(b)*0.20	100.00	96.00
BONIFICACION 5%- ANEXO N°11 CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	4.80
PUNTAJE TOTAL	105.00	100.80
Orden de Prelacion	1	2

ACTA DE ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°029-2024-BN-PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA: "ESTUDIO BÁSICO DE INGENIERÍA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA- PAQUETE 01: MEJORAMIENTO DE LA AGENCIA 1 TRUJILLO, REMODELACIÓN DE LA AGENCIA 2 HUAMACHUCO, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA 3 OTUZCO, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

Siendo las 14:00 horas del día 04 de septiembre de 2024, se reúne presencialmente el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 076-2024-BN/5500, de fecha 05 de junio de 2024, a cargo del procedimiento de selección para la contratación relacionada a la contratación del "Servicio de consultoría: "Estudio Básico de Ingeniería de los expedientes técnicos de obra- paquete 01: Mejoramiento de la Agencia 1 Trujillo, Remodelación de la Agencia 2 Huamachuco, Remodelación y Ampliación de la agencia 3 Otuzco, ubicadas en el departamento de La Libertad".

El Comité de Selección está integrado por los siguientes miembros:

- Ricardo Alfredo Varas Charcape
- Javier Segundo Cam Fupuy
- María Roxana Torres Chavez

Se procede a verificar lo registrado en el sistema de la plataforma del SEACE, a fin de registrar en actas los postores siguientes:

N°	POSTOR
1	CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT
2	CONSORCIO YARA integrado por DAVID DAVILA PANDURO y CONTRATISTAS NORPERU INGENIEROS ASOCIADOS SRL

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

Teniendo a la vista las ofertas presentadas por los postores, se procedió a verificar la documentación que presentaron sus ofertas en relación a la documentación requerida en la etapa de admisión de ofertas establecido en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de las Bases Integradas, según lo que se indica en el **CUADRO N°01**, el mismo que forma parte de la presente acta. Se obtiene lo siguiente:

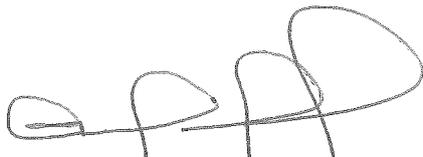
N°	POSTOR	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT	ADMITIDA
2	CONSORCIO YARA integrado por DAVID DAVILA PANDURO y CONTRATISTAS NORPERU INGENIEROS ASOCIADOS SRL	ADMITIDA



2. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la ADMISIÓN DE OFERTAS, de acuerdo con el análisis efectuado y al cuadro de Admisión, adjunto a la presente Acta.

Siendo las 14:30 horas, en señal de conformidad se procede a firmar:



Javier Segundo Cam Fupuy
Miembro Titular



Ricardo Alfredo Varas Charcape
Presidente Titular



María Roxana Torres Chavez
Miembro Titular

CUADRO Nº 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº029-2024-BN-PRIMERA CONVOCATORIA

Servicio de consultoría: "Estudio Básico de Ingeniería de los expedientes técnicos de obra- paquete 01: Mejoramiento de la Agencia 1 Trujillo, Remodelación de la Agencia 2 Huamachuco, Remodelación y Ampliación de la agencia 3 Otuzco, ubicadas en el departamento de La Libertad"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD		CONSORCIO UVE integrado por JUAN DANIEL MAGUIÑA ROCA y KARL WILFREDO RIOS ASMAT	CONSORCIO YARA integrado por DAVID DAVILA PANDURO y CONTRATISTAS NORPERU INGENIEROS ASOCIADOS SRL
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE Folios 2 al 3	CUMPLE Folio 4
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE Folios 5 al 6	CUMPLE Folios 7 al 11
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	CUMPLE Folio 11	CUMPLE Folio 17
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE Folio 13	CUMPLE Folio 19
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4).	CUMPLE Folio 15	CUMPLE Folio 21
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo Nº 5)	CUMPLE Folios 17 al 19	CUMPLE Folios 23 al 25
RESULTADO DE ADMISION		ADMITIDA	ADMITIDA

*Mediante Acta de fecha 02.09.2024, el comité de selección solicitó al postor CONSORCIO UVE, la subsanación de oferta por la siguiente observación:
De la revisión de la oferta, se observa que la documentación en los folios 128 al 134 y folios 317 al 323 no presentan el visado del postor.

Se verificó en el SEACE que el postor CONSORCIO UVE ha cumplido dentro del plazo otorgado, con subsanar lo observado por el colegiado, en ese sentido se considera oferta admitida.

Handwritten signature and initials, possibly 'E' and 'R' or similar, in blue ink.